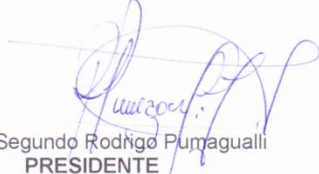


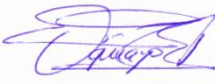
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA COROSMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. En la ciudad de Riobamba, a los veinte y siete días, del mes de Marzo, del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Veloz 41-73 y Diego Donoso de esta ciudad de Riobamba, Presidiendo y Dirigiendo el Sr. Segundo Rodrigo Pumagualli Jacome, Presidente de la Compañía y en calidad de secretario el señor Gerente General Ing. Oscar Francisco Aguayo Rojas. En concordancia a las facultades otorgada por el artículo 13 de la Escritura de Constitución de la Compañía, con previa convocatoria N° 13-03-2013, emitida el trece de marzo del año en curso, mediante circular N° 01-01-2013-CC, con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: **UNO.-) ABROBAR LOS BALANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA COROSMA CIA. LTDA**, con la concurrencia de los señores: 1.-) **PUMAGUALLI JACOME SEGUNDO RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTOS** (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 200 votos. 2.- **AGUAYO ROJAS OSCAR FRANCISCO**, por sus propios derechos propietaria de **DOSCIENTOS** (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 200 votos. Como los socios concurrentes representan el total del capital social pagado de la Compañía. Que es de **CUATROSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **DOSCIENTAS** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General ordinaria de Socios y aprobar el orden del día, en uso de la facultad que les confiere el artículo 240 de la Ley de Compañías. Por secretaria se procede a leer el **UNICO PUNTO** del orden del día que dice: Aprobar los Balances Financieros Correspondientes al Ejercicio Económico Dos Mil Doce (2012) Por unanimidad la junta general ordinaria resuelve aprobar dichos Balances tomando en consideración de que no existe movimientos económicos

Acta N° 0001-2013

durante el año dos mil doce. No habiendo otro punto que tratar y siendo las Doce horas de la mañana por agotado y resuelto el orden del día constante en la convocatoria a junta general extraordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la junta a las Catorce horas treinta, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital total presente en la junta, firmada para constancia en unidad de acto, , el Presidente y Secretario que Certifican.


Ing. Segundo Rodrigo Pumagualli
PRESIDENTE


Ing. Oscar Francisco Aguayo Rojas
SECRETARIO

